

## INFORME DE COMISARIO AÑO 2017

Señores.

**Accionistas de la Compañía**

**HERMOTIPSA**

Presente.-

De mi consideración:

En calidad de comisario de la Compañía HERMOTIPSA, cumplo con las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías como los expedidos por la Superintendencia de Compañías respecto al informe comisario que deben ser conocidos y aprobados por la Junta General de accionistas, al respecto me permito señalar lo siguiente:

1. En mi opinión los señores administradores de la compañía han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La correspondencia, los libros de actas y en general los libros sociales y libros contables se llevan y conservan conforme las disposiciones legales.
3. Las cifras presentadas en el balance al 31 de diciembre de 2017 obedecen y reflejan la realidad de la compañía, y que están sustentados en los respectivos comprobantes.
4. La presentación de los Estados Financieros la compañía se adecuan y ha sido elaborado observando los principios y las normas contables.
5. Las juntas generales se han convocado y reunido siguiendo las disposiciones legales.

Atentamente;



Ing. Rosita Rúbio V.

Ci: 0503435398

Latacunga, 29 de marzo de 2019